

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

347 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 1

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Doña María Teresa Alonso García, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Las Palmas de Gran Canarias.

Hago saber: Que en los autos número 1.316 de 2008 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Jesús Alberto Díaz Rodríguez, contra las empresas “Corman Sistemas y Montajes de Seguridad Zona Canarias, Sociedad Limitada”, y “Corman Corporación, Sociedad Limitada Unipersonal”, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Por la presente, en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, se cita a usted para que el día 4 de marzo de 2010, a las doce horas, comparezca ante este Juzgado a la celebración de los actos de juicio, advirtiéndole que no se suspenderán por falta de asistencia de las partes y que las mismas deben concurrir a dichos actos con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Corman Corporación, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de enero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/4.317/10)